



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

AVISO DE FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/ACAPULCO/01/2021 PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERÍA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GUERRERO.

La Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco, Guerrero, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, hace del conocimiento del público en general **“EL FALLO”** correspondiente al concurso público sumario número PCCPS/CCJ/ACAPULCO/01/2021 relativo al “Servicio de limpieza integral y jardinería para la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco, Guerrero, por el periodo comprendido del 1° de junio al 31 de diciembre de 2021”, se hace constar que se recibieron dos propuestas vía correo electrónico institucional, de las cuales una de ellas calificó favorablemente en los dictámenes resolutivos exigidos por la norma: técnico, económico y legal.

La propuesta adjudicada fue el proveedor **ACHES LIMPIEZA, S. A. DE C. V.** por un importe de \$219,265.20 (doscientos diecinueve mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), más el impuesto al valor agregado.

En aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, la Directora de la Casa de la Cultura Jurídica de Acapulco, Guerrero, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, autorizó la contratación correspondiente que se adjudicó al proveedor **ACHES LIMPIEZA, S. A. DE C. V.**

Se agradece la participación de los concursantes en este concurso público sumario.

ACAPULCO, GUERRERO A 31 DE MAYO DE 2021.

ATENTAMENTE

Firmado digitalmente por MA DE
LOURDES GARDUÑO REBOLLEDO
Fecha: 2021.05.31 11:24:20 -05'00'

LIC. MA. DE LOURDES GARDUÑO REBOLLEDO
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
DE ACAPULCO, GUERRERO
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN